

ACTA No. 11

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 10 de Enero del año 2025, a las 14:00 Horas P.M.(Cuatro de la mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 10 relativa a la sesión extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024.
- IV. Presentación ante el pleno del Ayuntamiento, del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, para su aprobación, remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119,124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Autorizar la celebración del convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, y al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para suscribir dicho convenio en los precisos términos de su contenido.
- VI. Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a

cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde, buenas tardes compañeros, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente) Edna Elinora Soto Gracia, (presente) Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente) Leticia Calderón Fuentes, (presente) Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente) Marisela Romero Nebuay, (presente) David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente) Elba Edith Reichel López, (presente) Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (no asistió) Angelica Valdez Mendoza, (no asistió) Ramón Medrano Torres, (presente) Claudia Marcela García Tapia, (presente) Martín Elías Ortega López, (presente) Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (no asistió) José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Leticia Amparano Gámez, (presente) Alfonso Heredia Rodríguez, (presente) Ana Laura Pompa Corella, (presente) Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente) Karen Cristina Jonsthor Ayala, (presente) Alejandro Villaseñor Othón, (no asistió) María Elena Moreno Durazo, (presente) Joel Enrique Cabral Cruz, (presente). Bien señor presidente, de la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, una vez concluida la lectura quienes aprueben el orden del día, por favor sírvanse manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 10 de Enero de 2025.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para desahogar el **Punto Número Tres del Orden del Día:** Dispensa de la lectura del Acta No. 10 relativa a la sesión extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024. Quienes aprueben la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 10 relativa a la sesión extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos al **Punto Número Cuatro del Orden del Día:** Presentación ante el pleno del Ayuntamiento, del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, para su aprobación, remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119,124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, bien, muy bien entonces secretario tiene la palabra para dar la explicación y crear los comentarios pertinentes, adelante.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muy bien, muchas gracias compañeros regidores y regidoras, síndico, presidente municipal, esta mañana a las diez de la mañana llevamos a cabo una reunión en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Nogales, específicamente en el edificio

de vinculación, donde tuvimos la oportunidad de manera conjunta con todos y cada uno de ustedes, con los miembros del comité de planeación para la elaboración del plan municipal de desarrollo, conocer el contenido a detalle de cada uno de los diferentes ejes rectores que habrán de regir la forma de trabajar de esta administración para los próximos años, ustedes me indican si quieren que hagamos una presentación general o lo leemos con todo el detalle el contenido de cada uno de los diferentes ejes, como ustedes consideren que deba de ser. – El Regidor, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, pregunta: ¿es la misma presentación que ya aprobamos en la mañana?, ¿no?, Todos estuvimos presentes. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: sí, así es, por eso pregunto, para que quede nada más asentado en actas la forma como se llevó a cabo y los ejes que contempla, de manera general lo podemos hacer o si gustan podemos entrar con todo el detalle que vivimos en la mañana, ustedes me indican ¿de manera general? De acuerdo, entonces les comento, este plan municipal de desarrollo que se presenta hoy ante el pleno de este ayuntamiento fue aprobado la mañana de hoy por parte del comité que llevó a cabo los trabajos para la realización del mismo, para ello llevó a cabo, se definió la elaboración de seis mesas de trabajo que participaron de manera activa en los días anteriores con el propósito de obtener la participación ciudadana que fue algo sumamente importante, de ello tuvimos la participación de 455 ciudadanos de forma directa en estos foros con la asistencia de 50,90,90,95,55 y 75 participantes en las seis mesas de trabajo que llevamos a cabo en aquel momento, de esos foros y de las diferentes formas de captación de propuestas se obtuvieron un total de 346 propuestas ciudadanas, 251 de ellas fueron de manera directa de parte de los foros, 63 fueron propuestas escritas que fueron presentadas de manera muy puntual por parte de ciudadanos que utilizaron este mecanismo para comunicarse y 32 que fueron presentadas en plataforma, las líneas de acción que fueron definidas 1. – Gobierno Justo, Transparente y Seguro, 2. – Frontera en Crecimiento, 3. – Nogales Solidario y Promotor del Bienestar Social, 4. – correspondió a Infraestructura Pública para el Progreso, 5. – Igualdad de Derechos y Oportunidad para una Sociedad Incluyente, 6. – Salud y Educación Universal para el Desarrollo Integral, y por último pero no menos importante, 7. – Medio Ambiente y Sustentabilidad para un Futuro Responsable, estos siete ejes habrán de regir este plan municipal de desarrollo, si el día de hoy contamos con el consenso y la aprobación de parte de cada uno de ustedes, en cada uno de sus chats de comunicación tenemos el ejemplar que vemos sobre la mesa en la parte central, donde se encuentra el documento preliminar que si es aprobado el día de hoy se convertirá en un documento debidamente impreso y encuadernado para poderlo compartir en los próximos días y cumplir con lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal referente al plan municipal de desarrollo, que debe ser votado primero por los integrantes del comité y de manera posterior por

el cabildo y debe de suceder esto antes del día 15 de enero, por lo cual le informo señor presidente que estamos en tiempo y forma para poder cumplir y hacer cumplir nuestra Ley de Gobierno y Administración Municipal, es cuanto, compañeros si existe alguna duda estamos a sus órdenes.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario, si no hay un comentarios, en la mañana yo les agradecía de manera muy general, pero hoy quiero hacerlo de manera muy particular a todos ustedes, la verdad que agradecido con esta responsabilidad, con el plan de desarrollo que debemos de vigilar y comprometernos a sacar todos juntos y si en el camino hay algo que mejorar su servidor y amigo está dispuesto, agradecido con todos ustedes que participaron en algunas de las mesas, unos de una manera más intensa otros con comentarios pero todos de una manera muy participativa, por eso no quería que se pasara este momento y agradecerles a cada uno de ustedes por haber participado en el desarrollo y en el proceso de la construcción de este proceso del plan municipal de desarrollo aquí en Nogales, bien pues si están de acuerdo los sometemos al pleno para su afirmativa, si están por la afirmativa en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027, en los precisos términos presentados su remisión al congreso y su publicación en el boletín oficial, favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación . – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad Señor Presidente de las y los regidores, la síndico municipal y usted como presidente municipal.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para el Municipio de Nogales, Sonora, su remisión al Congreso del Estado y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 61 Fracción II Inciso A), 119,124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuando con el orden del día **Punto Número Cinco:** Autorizar la celebración del convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, y al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario

del Ayuntamiento para suscribir dicho convenio en los precisos términos de su contenido, no sé si exista un dictamen al respecto ¿sí? adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, buenas tardes alcalde, síndico, secretario y compañeros de la prensa, voy a leerles el dictamen, está relativamente corto así que lo vamos a leer completo, Dictamen de la Comisión de Transporte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, Honorable Ayuntamiento, los regidores integrantes de la Comisión de Transporte Urbano, nos permitimos presentar a consideración de este ayuntamiento en pleno el presente dictamen relativo al estudio y análisis que realizamos respecto a la celebración del convenio de colaboración con la Asociación Civil Denominada Unidos por el Transporte Nogalense, para lo cual hacemos del conocimiento lo siguiente: ANTECEDENTES. La comisión que representamos, nos dimos a la tarea de realizar un estudio y análisis del convenio de colaboración para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de pasaje en el sistema urbano que nos fue remitido, en seguimiento al estudio del convenio en referencia que nos ocupa y teniendo como prioridad el beneficio de que esto conllevaría a los usuarios del transporte urbano en el municipio, los integrantes de esta comisión nos reunimos con fecha 10 de enero del 2025 y habiendo deliberado al respecto se procede a emitir el presente dictamen en relación a declarar procedente la celebración del convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, número tres, por lo anterior expuesto y con legal apoyo en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal facultades que le son otorgadas a los regidores, esta comisión de transporte resuelve lo siguiente: CONSIDERANDOS. Primero. – Que la comisión de transporte ha analizado el convenio propuesto en su totalidad, así como las condiciones que estipula, observando que la finalidad es atender de manera más eficiente las necesidades de movilidad de la ciudadanía. Segundo. – Que el objeto de la celebración del mencionado convenio es contar con los requisitos legales, técnicos y operativos necesarios para ofrecer el servicio de transporte en la ciudad y que garantice la seguridad y comodidad de los usuarios. Tercero. – Que, el servicio propuesto y la colaboración que se propone atenderá áreas de la ciudad que actualmente carecen de cobertura contribuyendo así a la inclusión social y mejorando opciones de movilidad para los usuarios. Cuarto. – Que, la colaboración objeto del convenio representa una oportunidad para fortalecer esfuerzos de gobierno municipal en la optimización, transparencia del servicio público de transporte por lo tanto la comisión de transporte urbano emite el dictamen. ÚNICO: Se aprueba y declara procedente la celebración del convenio de colaboración para la operación de transporte público en la modalidad

de pasaje en el sistema urbano entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales y la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, por lo siguiente: Es factible y viable dentro de la capacidad técnica operativa y legal de ambas partes y lo establecido en dicho convenio, dos, el servicio propuesto se ajusta a las necesidades de la ciudadanía y contribuirá a mejorar la cobertura y calidad del transporte en la ciudad, tres, se estima que la implementación del convenio tendrá un impacto positivo en la movilidad, desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, por lo anterior expuesto y fundado se pone a consideración del pleno para su aprobación el presente dictamen, dado en Nogales, Sonora a 10 Enero de 2025, los regidores propietarios integrantes de la Comisión de Transporte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora Angélica Vázquez Mendoza, presidente, Martín Elías Ortega López, vocal, Marisela Romero Nebuay y David Ricardo Jiménez Fuentes, el dictamen fue aprobado por tres votos a favor con ausencia justificada de la compañera regidora Angélica que tuvo un percance en tránsito hacia la ciudad así que por tres votos queda aprobado, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Martín ¿hay alguna participación?, la compañera Leticia Calderón y luego Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto alcalde la verdad, desde la administración pasada venimos trabajando y hemos luchado por el transporte, muchas gracias alcalde por darle seguimiento y pues de igual manera estamos a la orden, porque yo sé que todos los regidores que estamos ahorita presentes estamos mortificados por eso, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra la compañera Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Pues, muy buenas tardes yo creo que la situación del transporte aquí en Nogales es un tema muy pero muy sensible, a la colonia que vas, colonia que te están solicitando el apoyo para que haya rutas, a mí me gustaría mucho regidor Martín que nos hable de qué se trata el convenio, quiero que nos hable ¿cuál estudio? en qué se basaron para que ustedes decidan por dónde van a darse las rutas, quiero que

me diga también que me mencione cuántas unidades es el programa, y por qué se piensa que vamos a resolver, estoy completamente de acuerdo en que va a impactar de una manera positiva ¿no?, pero yo quiero saber si realmente vamos a resolver la problemática, hasta dónde vamos, hacia dónde vamos encaminados para votar a favor esta iniciativa que me parece fregona, pero a mí también me interesa muchísimo saber cuántas van a ser las unidades, cuál va a ser la capacidad, que también nos mencione en base a que decidieron por las rutas con las que se va a iniciar esta propuesta y créanme que me hubiera encantado también que hubiéramos sido enterados porque los regidores que trabajamos en colonias también traemos información, pues de las colonias donde les duele mucho, donde hay a una situación muy sensible, me gustaría saber si las unidades son nuevas o usadas, a quién le van a costar, van a estar a cargo de quién, porque sí estamos hablando aquí precisamente de ese convenio ¿verdad?, con la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, entonces sí es muy bueno pues que nos enteremos de qué se trata ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cuándo arrancamos?, Capacidades, costos y responsabilidades de transporte.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Sí claro que sí, tenemos a una presentación no sé si quieren que la pongamos ¿no? pero se puede comentar, regidora, este primer avance se compone de diez minivans que fueron eh pasadas, o sea, en condonación, son proporcionadas por el gobierno estatal, o sea, que no tiene ningún costo para el municipio, son modelos, en comodato, entonces, son completamente por el gobierno del Estado, si, son por parte del gobernador, son diez unidades nuevecitas que se tuvieron que hacer algunas adecuaciones para hacerlas más funcionales, entre ellas como comentábamos hace unos momentos, se retiró la alfombra porque pues por las cuestiones de lluvia si estuvieran alfombras se iban a ensuciar muy pronto, se puso plástico, se retiraron los asientos para darles un poquito más de capacidad, las vans quedaron con una capacidad para 16 personas, entonces, las rutas que se escogieron no fueron seleccionadas al azar, estas fueron seleccionadas de un estudio de movilidad que hicimos en el trienio anterior, que además fue bastante caro, y por ahí estuvimos trabajando, entonces, vamos a empezar con dos rutas pero la idea es que funcione bien este programa para empezar a hacer más ampliaciones, eh si me permiten, las dos primeras rutas son, los beneficiarios van a hacer ahorita un cálculo aproximado de cuarenta y cinco mil Nogalenses cubriendo cien escuelas que van a estar en tránsito, más instituciones de salud, con las diez, vamos a empezar con cuatro rutas.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si son cuatro rutas, vamos a empezar con dos rutas y esto básicamente es un prototipo que vamos a iniciar con esas cuatro rutas que salieron del estudio de movilidad que hizo el Estado, que hicimos nosotros, cuando, para hacer un antecedente porque es importante lo que pregunta la compañera regidora, cuando hicimos esta solicitud de transporte andábamos viendo cómo resolveríamos el problema que existe en Nogales, porque hay un verdadero problema en Nogales que afecta a los ciudadanos en las colonias, entonces, se presentaron varios esquemas y el gobierno del Estado ofreció a las ciudades más grandes donde son más problemáticas del transporte hacerlo de esta manera, pues dar en comodato las primeras diez para Nogales, otras diez creo que fueron para San Luis y a otras ciudades que ya hicieron esto donde se maneja un poquito diferente, entonces, están cuatro rutas ahorita pero vamos a iniciar con dos rutas en las próximas, no queremos alargarlo más de dos semanas ¿sí? y vamos a tener una de las diez como back up para si se descompone, entonces, de esa manera vamos a cubrir primera ruta, hagan de cuenta que si hacemos o no traemos ahí en la sería bueno ver la presentación.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Sí, alcalde, es lo que iba a comentar cuando dije que íbamos a empezar con dos rutas era la reactivación de rutas y vamos a implementar dos rutas más y aquí le digo cuáles son las rutas, la primera, la Ruta Número 3; es una de las primeras que es Puesta del Sol, Pueblitos el recorrido va a ser 5 de Febrero, Bulevar Luis Donald Colosio, del Crepúsculo, Circunvalación Interior, Puesta del Sol, Bulevar Pueblitos, General Mariano Monteverde, Retorno Bulevar Colosio, 5 de Febrero y Centro esa va a ser la primera ruta ¿no? que se va a reactivar porque esa ya existía tiene 24 estaciones, 5 unidades por hora, o sea, con las vans que se van a asignar la capacidad va a ser, que estamos calculando los tiempos más o menos de cinco unidades van a pasar por hora es un promedio más o menos de entre 25 a 30 minutos de espera es lo que más o menos se hizo el cálculo, la ruta número tres que es la siguiente que se va a reactivar es la Puesta del Sol, bueno perdón estamos en la misma, la Ruta Número 20; que es la Primavera el recorrido va a ser Prolongación Álvaro Obregón, Bulevar del Raquet, la Colonia Caitas, Avenida Tecnológico, Calle Lago Platas, Flores Magón, Torre Eiffel, retorno hacia la Avenida Tecnológico y Bulevar el Greco, entonces, este circuito también se va a reactivar que también existía en el pasado, aquí es bien importante recalcar que vamos a ayudar mucho a los estudiantes de la Preparatoria Lobos, porque ahí el tránsito por ahí es donde ellos padecen mucho del transporte, entonces, esa ruta va a ayudar mucho eso ¿no? en ese sentido y luego la implementación va a ser la nueva Ruta 16; que es la José a Solís, Buenos Aires, aunque nos explicaron

que esta va a tener un poquito más de retardo por algunas obras que se van a hacer en la colonia Buenos Aires por lo que va a permanecer cerrado un tiempito pero se pretende que sea Ruiz Cortines, José Solís, Aurelio Neris, Sierra Aconchi, San Mateo, Sierra Santa Rita, Buenos Aires y retorno por la Avenida Ruiz Cortínez, después de esto viene la implementación de la Nueva Ruta 18; que es la Colonia Colosio Fronteras que vaya a correr por el periférico Luis Donaldo Colosio, Vía Pax, Bulevar del Ensueño, Ignacio López Rayón, Vázquez, retorno en López Rayón y Bulevar del Ensueño, que era la antigua ruta que usábamos por la Vázquez que daba vueltas por el panteón y daba ese circuito, ahora lo va a hacer solamente en un solo sentido, va a salir del centro va a agarrar por la Vázquez va a subir hasta las colonias y ya se va a regresar por la misma ruta no va a agarrar por la reforma, esas son las rutas propuestas. – La regidora, Leticia Amparano Gámez, pregunta: ¿y están contemplado ya los costos? – . El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continua: si, está contemplado el costo se hizo un ¿mercadeo en español? porque o sea a veces soy muy pocho para hablar, un mercadeo con Guaymas y con Caborca y el costo propuesto es de \$15.00 pesos ya se está pagando en Guaymas y Caborca y en otras ciudades el costo de \$15.00 pesos y se va a contemplar un descuento para las personas de la tercera edad que va a tener un costo de \$10.00 pesos y \$10.00 pesos para los estudiantes, entonces, la ventaja es que nosotros el salario mínimo aquí en la ciudad es un poquito más alto y yo creo que es mucha ventaja y va a ser barato ¿no? porque acuérdense que la capacidad las vans es de 16 personas . – La regidora, Leticia Amparano Gámez, pregunta: Okey, vamos a arrancar con dos unidades, dentro de dos semanas aproximadamente ¿para cuándo están contempladas las otras siete unidades? Porque dice el señor alcalde que una de respaldo por alguna situación, falla o contingencia y las otras, porque yo digo, Okey si va ser un mejoralito dos unidades de 16 o 17 personas, pero para cuándo están contempladas las otras siete unidades.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No, las diez unidades, las diez unidades vamos a usarlas, en las cuatro rutas, en las cuatro rutas hay ese estudio de movilidad que arroja que con los tiempos y movimientos todo eso vamos a poder con las cuatro rutas, pero en las dos primeras vamos a hacer un prototipo de dos semanas para poder arrancar en el área de acá de la Buenos Aires y la Héroeas. – La regidora, Leticia Amparano Gámez, pregunta: ¿Lomas de Anza? ¿la Mesa? ¿no están contempladas? –. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: en este proyecto no, para la Mesa, Lomas de Anza yo le solicité al gobierno del Estado un camión porque sería bueno una Van, pero más que todo ocupamos un camión ahí que tengamos un horario, un horario que sea de tal hora a tal hora es para la mesa

¿no? Entonces, este es un prototipo de la con las diez vans teniendo una de back up para cualquier defecto que pudiera sufrir en las rutas alguna de las Vans, de lo otro importante es que con el marketing que se hizo en las otras ciudades, eh, se maneja de una manera y no es por criticar de manera negativa sino que el chofer le trae el dinero como lo va juntando a la tesorera y no está mal pero nosotros aquí queremos darle más transparencia, usando el ejemplo que tenemos en la funeraria municipal, que hay un patronato el mismo, el mismo esquema la misma figura hicimos aquí ya conformamos ese patronato para que todo el fondo y todo lo que se gasta y lo que se opera sea a través de ese patronato y tenga transparencia el uso de los recursos y por supuesto se requiere y se propone que sea auto sostenible todo eso ¿no? también si es necesario los primeros días tenemos que como municipio invertirle a los choferes y eso, hasta que el patronato recupere eso, eh, también lo vamos a hacer de esa manera, pero el propósito fundamental es que sea auto sostenible, inclusive, que si puede hacer y de ahí para comprar más vans el mismo patronato sería algo extraordinario. La regidora, Leticia Amparano Gámez, pregunta: y hay ese protocolo para darle trabajo a esos choferes ¿hay protocolo de un antidoping?, ¿y los requisitos?

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Sí también compañeros quisiera abonar un comentario extra, eh, yo creo que vamos a ser el primer municipio que vamos a tener un modelo similar y las vacantes para choferes van a ser de la siguiente manera, dos turnos en horario de corrido unidades nuevas y equipadas sueldos base y prestaciones de Ley, los requisitos son RFC, constancia de situación fiscal, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, credencial de elector, copia última declaración de impuestos, constancia de opinión positiva emitida por el SAT, carátula de estados de cuenta bancaria a nombre del proveedor, constancia de no inhabilitación, constancia de no antecedentes penales, análisis clínicos, antidoping, constancia médica y exámenes, requisitos experiencia previa manejo vehículo estándar, edad entre 45 a 65 años, buen estado de salud, responsables, honestos, de trato amable, puede ser jubilado o retirado y licencia de chofer, es el perfil.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y de una vez aprovechando para si hay ahí un candidato o candidatos estamos ahorita reclutando y luego seleccionando gente con ese perfil y vamos a realizar el antidoping y todo eso ¿no? –. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: pues se está definiendo todo ¿no? pero se pretende entre \$11,000.00 y \$13,000.00 pesos, o sea, y ver si es más conveniente en lugar de tener dos turnos tener a que una persona que cubra todo el turno completo con

prestaciones adicionales ¿no? que a veces se usa así, el horario que no lo preguntaron pues se los voy a decir es de seis de la mañana a ocho de la noche con un pequeño cambio ligero en los domingos ¿no? que van a empezar a las ocho, estaba regidora Edith y luego el compañero Báez adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Sí muy buenas tardes, eh, nada más alcalde agradecerle por esta gestión que hizo usted a el Estado, que evidentemente pues sí desde la administración pasada se ha venido empujando, se ha venido haciendo la petición por bastantes ciudadanos que venían y tocaban las puertas aquí en la puerta de regidores, en la comisión de transporte donde también fui parte de la comisión de transporte, atendimos a muchos ciudadanos en las colonias también, fue también un clamor y es una gran necesidad, sé muy bien qué pues ahorita se van a cubrir bastantes calles, bastantes colonias que sí tienen, que tienen bastante necesidad son de mucho, eh, hay mucha movilidad por todas estas calles que mencionaron y que realmente va a ser de gran ayuda para todos los ciudadanos agradezco a nuestro gobernador Alfonso Durazo por esta gran, eh, pues, gran apoyo a esta gran gestión de traernos por parte de nuestro alcalde Juan Gim estas diez unidades, eh, que en Nogales necesitamos en realidad pues sí necesitamos combis por la geografía que se maneja aquí ¿no? por los cerros, por las calles angostas, porque somos muchos ya, somos muchos no cabemos, entonces, se hizo, yo sé que con estas pequeñas rutas que nos van a servir de mucho y poco a poco vamos a ir mejorando y pues dándole otra mejor imagen a Nogales con este tipo de pues de vehículos que no se habían tenido y que ahora se vienen a hacer pues un cambio en la necesidad de todos los ciudadanos, muchas gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor tiene la palabra el compañero José Báez por favor y luego la compañera.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Primero como lo dicen nuestros compañeros es felicitar, la verdad nos damos cuenta como dicen nuestros compañeros regidores que andamos en las colonias y la verdad felicitarlo, felicitar al gobernador porque mis respetos, son diferentes municipios los que ha fijado eso ahí vamos con nuestro aporte pero más allá va una pregunta eh ¡claro! porque los estoy viendo aquí ¿no? entonces ese patronato felicitarlo alcalde porque si se va a manejar así este mis respetos y dos personas aquí que creo que son miembros del patronato, entonces, me gustaría si lo podemos conocer, o sea, porque veo que están aquí, son personajes que muchos de

nosotros los conocemos ¿no? Entonces, otro es, muchas veces preguntan ahí está el contrato porque aquí está el contrato, entonces, si no lo puede explicar yo creo el secretario ahí si tiene conocimiento como le decía, la asociación que viene aquí, Asociación Civil Denominada Unidos por el transporte Nogalense, va a tener muchas responsabilidades yo creo, entonces ¿cuándo fue creada? ¿por qué fue creada? me gustaría para que quede bien asentado porque lo van a decir fue creada con esta fecha, entonces, como la transparencia como dice el alcalde, el secretario ahí explicar es la creación, de esta selección y si en verdad yo creo que a todos los regidores les gustaría conocer parte del patronato no sé si son los que están aquí pero los veo y si son ellos, pues, adelante y felicidades, no sé secretario si me puedes contestar eso sobre todo ¿cuándo fue creado? porque estamos viendo aquí al inicio del contrato y cómo fue creada y por qué fue creada y sobre todo cuando, gracias es todo.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí mi estimado regidor con mucho gusto y con su permiso presidente respecto a las preguntas que es el compañero regidor José Báez puedo informarles que esta asociación civil fue creada de manera reciente, fue constituida hace unas semanas apenas con el propósito y el objetivo de atender esta necesidad, así fue como fue contemplada, los ciudadanos que están integrándose en esta asociación son ciudadanos de probada probidad y honradez, son personas que al mencionarse el nombre de ellos se reconocen en la comunidad como personas honorables, personas de plena confianza, personas que admiramos reconocemos y justamente el presidente municipal fue muy cuidadoso en que esta asociación se conformará justamente con esos perfiles, el objetivo es tener absoluta transparencia de cada centavo que han depositado en cada alcancía de cada unidad que va a circular por la ciudad y que va a contribuir para solventar los gastos propios de las unidades, el pago de los salarios y el seguimiento propiamente para buscar el crecimiento de esta estructura de transporte entiendo que comentaba hace un momento la compañera regidora que puede resultar visible a lo mejor como un mejoralito el hecho de tener dos primeras rutas pero en las próximas semanas vamos a tener ya activa las cuatro y el propósito de este proyecto es ampliarlo a más, sabemos que la ciudad requiere mucho, créanme que en los últimos tres años y lo digo en mi antepasado de regidor activo en esta comisión porque fui miembro de la comisión de transporte y estuvimos trabajando con la población y era un clamor general completamente y creo que es un buen principio tener diez y muy probablemente próximamente podamos crecer a mucho más, las personas que integran el patronato son la ciudadana María de los Ángeles Martínez Olivarría, le pido a María de los Ángeles por favor si se pudiera poner de pie ella es una de las miembros del patronato, si gusta acercarse para

acá por favor compañera, ella es miembro de esta asociación civil, también tenemos con nosotros a la compañera Paola Esmeralda Sarabia Quezada ella también es miembro de esta organización y por último pero no menos importante tenemos a nuestro compañero contador público Jesús Aguirre Valenzuela, las tres personas que tenemos aquí con nosotros son personas muy conocidas de la comunidad una de ellas ex funcionario de un banco muy importante de mucho renombre en nuestra ciudad en la parte directiva retirada de esta organización, como también tenemos al contador público que es reconocido en nuestra ciudad puedo decirles que en lo personal lo conozco y sé que su nombre a carta cabal en su conducta, en su comportamiento, en su desempeño en el sector empresarial lo admiramos y lo reconocemos como un hombre de trabajo dedicado a su acción y a su actuar, y cuidadoso de que siempre las cosas se trabajen y se ventilen de manera ordenada y correctas como deben de ser, pero qué les parece si le damos el uso de la voz para que ellos mismos nos platiquen que es lo que ellos saben hacer, han hecho y quieren hacer y le pido señor presidente si pedimos el uso de la voz.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Ya habían participado todos? quedaba una participación si me lo permiten quedaba la participación de Karen Cristina.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jonsthon Ayala, manifiesta: Buenas tardes, en respecto a las vacantes se va a lanzar una convocatoria o las personas interesadas a postularse a donde podrían asistir.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Okey, ahorita la que me está ayudando a coordinar eso es Verence, la ingeniera Verence que es la directora de obras públicas ¿por qué?, porque el transporte a nivel o comúnmente lo manejan o lo operan desde ahí y como ella estuvo involucrada desde el estudio de movilidad y todo eso, con ella pero donde se le sea más fácil a ustedes puede ser hasta con eh aquí en recursos humanos, con el oficial mayor porque si necesitamos hacer una selección y luego, bueno, primero reclutar y luego seleccionar y luego ya contratar, entonces, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Señor alcalde yo estoy muy de acuerdo con la selección que se está haciendo de las personas

que están aquí presentes, no dudo ni un milímetro de su honorabilidad, habrá algún, no sé, eh, algún cuerpo de aquí de tipo de, que se yo, de observancia es muy interesante y me interesa saber, miembros de la comisión de transporte y/o también manifiesto la intención de pertenecer a ese equipo, me interesa mucho el tema del transporte y estoy solicitando ser integrada por favor también a ese comité consultivo para estar ahí al pendiente y soporte y bueno les deseo el mayor de los éxitos y primero Dios yo sé que nos va a ir bien, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: De hecho todas las compañeras y todos los compañeros son y serán parte de ese consejo consultivo ¿no? que es parte de darle la transparencia y es parte del concepto de cómo queremos que operen el transporte porque todos de alguna manera conocen a la gente, conocen a su barrio, están en las colonias como dice la regidora Leticia Amparano, entonces, de esa manera vamos a participar muy activamente, entonces, regidor David Jiménez por favor tiene la palabra, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde gracias, sí buenas tardes, bueno es un tema, es un esquema innovador es la primera vez que se da en este municipio, es un tema que se ha venido analizando la problemática del transporte del Municipio de Nogales desde hace algunos años el estudio de movilidad ya como lo comentó el alcalde viene de la Secretaría de Desarrollo Urbano y también del mismo gobierno del Estado por parte del instituto de movilidad, también pues, hay que mencionar y subrayar esa gestión que ha hecho el alcalde con el gobernador Durazo para poder ir avanzando en el tema de la problemática que se tiene en el transporte hay que reconocer que tenemos problemas en el transporte en la prestación de este servicio y en ese sentido el gobierno municipal de Nogales pues ha entrado a tratar de poder ver y resolver este tema de manera gradual, ya como se comentó, primero van a hacer algunas dos rutas, luego van a ser otras dos y hay diez unidades y ya de manera posterior el proceso que se vaya llevando de este nuevo esquema de prestación del servicio público, bueno, no es servicio público, de transporte pues yo creo que los resultados que se vayan obteniendo y si son positivos, en ese sentido, pues seguramente el gobernador irá empujando este tema en Nogales como en otros municipios, también hay que agregar que dentro del mismo convenio con el patronato existe este consejo consultivo de vigilancia que eso nos permite también mandar un mensaje muy claro a la ciudadanía en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas de la operación, cómo va a operar, cómo va a funcionar este patronato y cómo va a estar supervisado este consejo consultivo en donde, pues, se establece que pueden ser ciudadanos, pueden ser servidores públicos del

mismo ayuntamiento y en este contexto yo creo que es una gran iniciativa alcalde por parte del gobierno municipal y del apoyo por parte del del gobernador Durazo para ir avanzando e ir cumpliendo con esta exigencia de la ciudadanía de Nogales en mejorar el servicio de transporte.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Fíjese que faltó agregar ahí que en este prototipo, tiene tres etapas del uso de la tecnología en la primera etapa en esta se va a tener un, cada vans va a tener ahí, va a ser rastreable va a tener un sistema, vamos a tener una plataforma donde podemos medir el combustible que estoy usando, la eficiencia, los tiempos y los usuarios van a poder acceder con su aplicación en qué ruta viene para que si se está comiendo o haciendo un mandado decir ¡ah! en cinco minutos va a llegar aquí y va a poder salir y va a poder organizarse en sus rutas, esa es la primer, eh, tecnología en la primer prototipo, en la siguiente vamos y queremos poner unos monederos que ya no haya el uso y que se evite el uso del dinero del manejo y que compremos una tarjeta SIM y comprar, entonces, y vamos a ir innovando pero queremos hacerlo como les decía en las próximas dos semanas y lo que nos detuvo un poquito ahí fue todo el protocolo del acta eh cómo se llama el acta constructiva, entonces, creo que vamos a poder dar a la ciudadanía y digo podemos porque ustedes también están incluidos, ustedes son parte del proceso y parte del resultado también ¿está bien? Entonces, también vamos a ponerle toda la tecnología que se pueda para favorecer y facilitar el transporte, primero las damas, adelante regidora Doris.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Sí buenas tardes gracias alcalde, pues la verdad muchas felicidades porque este es un tema que yo creo que todo Nogales lo está pidiendo el tema del transporte y ojalá trabajemos muy duro para que en un año ya no sean diez sino treinta, para que se cubran todas las rutas, porque para el sur de la ciudad, todo lo que es, como dijo Lety Lomas de Anza, Virreyes, las Lomas le hace mucha falta también el transporte y ojalá se maneje muy bien con transparencia para que con lo mismo que ingrese se puedan comprar más y no sean nada más diez sino sean treinta dentro de un año, que se pongan esa meta y ojalá se pueda cumplir gracias alcalde.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ramón adelante.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Pues mi comentario va en el siguiente sentido, felicitarlo a usted por la gestión que ha hecho, el interés que tiene usted en el tema del transporte que es un tema muy pero muy sensible aquí en Nogales porque todos conocemos la problemática que tiene la ciudadanía en el acceso al transporte y obviamente felicitar a los integrantes del patronato, yo conozco aquí al pollo es amigo personal mío y sé de su de su capacidad, de su integridad, de su honestidad no tengo el gusto con las compañeras que también forman parte del patronato pero sé que también fueron bien seleccionadas, fueron bien escogidas e invitarlo, invitarlos a ustedes compañeros regidores a que seamos positivos que de forma positiva veamos este proyecto como bien lo dice el alcalde es un prototipo, en los proyectos pilotos o en los proyectos prototipos se pueden se puede hacer el esquema inicial pero en el camino, en el camino van a ir surgiendo perfecciones que se deban de hacer al mismo programa, es perfectible, hay ajustes en ese sentido los invito a que lo veamos de manera positiva y lo vayamos ajustando de manera adecuada a las necesidades que Nogales requiere, y que con el sentido de transparencia que el alcalde le quiere dar al proyecto creo que va a ser un proyecto muy bueno y que como decía la compañera aquí Doris Ruelas a lo mejor el año que entra ya no van a ser diez unidades van a ser treinta, pero que así lo veamos todos y caminemos juntos para que a Nogales y a los ciudadanos tengan un buen uso y eficiente del transporte muchas gracias alcalde.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si me lo permite, entonces pedimos el uso de la voz para que puedan opinar y expresarse las que están en este convenio de que estamos ahorita en cuestión sometiéndolo a votación y yo les pido si estamos a favor de darles el uso de la voz a la ciudadana Paola Esmeralda Sarabia Quezada, a la ciudadana María de los Ángeles Martínez Olivaría y al ciudadano contador Jesús Aguirre Venezuela, si estamos de acuerdo por darle la voz y participar en esta sesión favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), otorgar el uso de la voz a los CC. C.P. Jesús Aguirre,

María de los Ángeles Martínez y Paola Esmeralda Sandoval. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Le damos la palabra Paola Esmeralda Sarabia Quezada y después a María los Ángeles y después a Jesús, si les parece en ese orden.

La C. Paola Esmeralda Sarabia Quezada, manifiesta: Hola buenas tardes eh pues como ya lo dijo el presidente mi nombre es Paola y es un gusto muy grande ¿verdad? ser parte de este grupo, ser parte de este equipo ¿verdad? que va a traer muchos beneficios y más que nada es por el apoyo al ciudadano, así que es un privilegio muy grande formar parte de este equipo y estaremos a la orden, estaremos a la mejor disposición para sacar este proyecto adelante. La C. María de los Ángeles Martínez Ontiveros, manifiesta: pues bien me presento de nuevo María de los Ángeles Martínez, me conocen más por María Martínez a la orden, también me siento muy orgullosa de pertenecer a este nuevo proyecto por lo que se ve ya todos están tan interesados como yo de que sea de una manera muy transparente, eso me hace sentir a mí también más confiada en que no nada más nosotros somos los que estaríamos preocupados en ese sentido, entonces, me siento muy orgullosa creo que va a ser un proyecto de mucho éxito sobre todo para beneficio del ciudadano. – El C. C.P. Jesús Aguirre Valenzuela, manifiesta: buenas tardes como ya les comentamos pues soy Jesús Aguirre soy contador público y antes que nada pues agradecerles la confianza por permitirme formar parte de este patronato, sobre un tema tan sensible como es el transporte en nuestra ciudad, esperamos hacerlo lo mejor que se pueda para transparentar la operación de estas unidades y así como comentaba aquí la regidora pues hacer crecer este proyecto, así que estamos a sus órdenes y estamos comprometidos.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A mí me gustaría aquí secretario pedirte que a lo mejor entre el lunes y el martes exponamos el proyecto con más detalle, para sí todavía estamos a tiempo ahorita, con todas las compañeras y compañeros de hacerles algún cambio en beneficio de la mejora y de conocimiento también para los medios de comunicación para que sea básicamente un proyecto de todos los ciudadanos que todos nos sintamos parte de este proyecto y que podamos opinar principalmente al consejo consultivo que ya desde hoy este queda integrado de alguna manera con todas las regidoras y regidores y que aquí lo podamos revisar, proyectar en una parte más cómoda donde se pueda más ver muy bien a fin de

hacerle mejoras ¿si les parece? le pido al que el secretario y a la compañera sindico también que si nos puede ayudar con eso ¿verdad?.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí también perfecto presidente nos coordinamos entonces la ciudadana síndico y su servidor y a través del chat nos ponemos de acuerdo en el horario y si es posible que sea el mismo lunes para poder avanzar con mayor prontitud en este importante proyecto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y por supuesto invitar también a los representantes del patronato este, gracias y como usted lo dijo bien, vamos juntos en el camino por alcanzar el reto este y darle la transparencia en beneficio de los ciudadanos, gracias. Bien pues si no hay más comentarios el lunes podremos en ese proceso y en esa dinámica presentárselo, muy bien queda para entonces para mañana la página y hacer la publicación, bien pues si les parecen los sometemos a votación lo que hemos tratado y comentado en este tema, si están por la afirmativa de aprobar la celebración de este convenio y el dictamen presentado por la Comisión de Transporte, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, Señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), Autorizar la celebración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con la Asociación Civil denominada Unidos por el Transporte Nogalense, autorizándose al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para suscribir dicho convenio en los precisos términos de su contenido, asimismo se autoriza el dictamen emitido por la comisión de transporte urbano relativo a dicho convenio de colaboración. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias y que esto sea de gran beneficio para todos los Nogalenses, muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar en estas sesiones extraordinarias siendo las 5:27 P.M (Cinco de la tarde con veintisiete minutos) del día 10 de Enero de 2025 agradeciendo a los presentes su amable asistencia muchas gracias, que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Secretario del Ayuntamiento Firmas en relación al Acta Numero 11, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Enero de Dos mil Veinticinco.

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Karen Cristina Jonsthon Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(No asistió)

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz
Regidor Étnico
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruiz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Secretario del Ayuntamiento Firmas en relación al Acta Numero 11, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Enero de Dos mil Veinticinco.